



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL CON  
CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020.-**

**Sres.- Asistentes.-**

**Sr. Alcalde-Presidente.-**

**D. GENARO ORTA PÉREZ**

**Sres.- Concejales.-**

**D. ANTONIO PEÑA RAMOS**

**D<sup>a</sup> ANA MARIA VIEIRA CONTRERAS**

**D<sup>a</sup> ISABEL MARÍA MARTÍNEZ CEADA**

**D. GERARDO RAMOS TIERRA**

**D. FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO**

**D<sup>a</sup> ISABEL LOPEZ DIAZ**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN BELTRAN GARCIA**

**D. FRANCISCO SOSA LOPEZ**

**D<sup>a</sup> ANTONIA GRAO FANCA**

**D. JOSE PEREZ CANTO**

**D<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ SANTOS**

**D. FRANCISCO GONZALEZ SALGADO**

**D. CARLOS GUARCH LEON**

**D<sup>a</sup> MONTSERRAT MARQUEZ CRISTOBAL**

**D<sup>a</sup> ANA BELEN BARROS DELGADO**

**D. ANDRÉS AGUILERA HERRERA**

**D<sup>a</sup> MARIA DOLORES MUÑOZ MENA**

**Sra.- Secretaria.-**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Mena**

En la Casa Consistorial de la ciudad de Isla Cristina, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 22 de diciembre de 2020, se reúnen los señores reseñados al margen, para celebrar sesión ordinaria del pleno municipal a la que han sido debidamente convocados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Genaro Orta Pérez y actúa como Secretaria, La Oficial Mayor-Secretaria, D<sup>a</sup>. María Dolores Muñoz Mena. Excusan su asistencia los siguientes Concejales: D. Salvador Gómez de los Ángeles, D<sup>a</sup> Nerea Ortega González, D. José Munell Vélez y D<sup>a</sup> Clotilde J. Gallego Casanova.

**PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, MINUTAS ACTAS ANTERIORES.-**



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

Por unanimidad de los señores asistentes es aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno Municipal con carácter ordinario el día 29 de octubre de 2020.

**PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que van desde el día 24 de noviembre de 2020 con el número 2168 hasta el día 11 de diciembre de 2020 con el número 2341.

**PUNTO TERCERO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA AGRADECIENDO A DIVERSOS COLECTIVOS DE PERSONAS SU ACTUACIÓN DURANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID19.-**

Durante este año de 2020 el mundo se ha visto acosado por una pandemia provocada por la aparición del coronavirus COVID19, que ha supuesto una conmoción que ha afectado prácticamente a toda la Humanidad con una intensidad desconocida desde hace muchas décadas, y se ha llevado por delante muchas vidas humanas, además de causar graves daños a la economía mundial y remover desde los mismos cimientos muchos aspectos de una forma de vida que creíamos sólidamente asentada en nuestra sociedad.

Si algo tiene de bueno una situación tan terrible como la que estamos viviendo es que nos permite identificar a personas y colectivos que en estos momentos difíciles “están ahí”, conscientes de que su labor es imprescindible para luchar contra la pandemia, y que incluso con riesgo de su propia vida se ponen al servicio de los demás, para que los enormes daños personales, sociales y económicos que esta plaga está produciendo, se mitiguen en lo posible y finalmente terminen siendo controlados y, con suerte, eliminados para siempre.

Estas personas y colectivos nos hacen seguir manteniendo la fe en la Humanidad; de alguna manera nos hacen ver que frente a las calamidades que es capaz de provocar el ser humano, también se alza como contrapunto la grandeza de aquellos que se sacrifican por el resto de la sociedad, y que además, como ocurre en el caso de la lucha contra el COVID 19, lo hacen prácticamente desde el anonimato, convirtiendo, sin pretenderlo siquiera, la cotidianidad de sus ocupaciones diarias en una hermosa epopeya de lucha por los demás, con la modestia de quien se contenta con cumplir con su deber, pero al mismo tiempo con la grandeza de espíritu que supone su generosa entrega en momentos tan difíciles.

Es difícil hacer una enumeración exhaustiva de los colectivos que han desarrollado y desarrollan este generoso esfuerzo en Isla Cristina, pero no cabe duda de que entre ellos cabe citar, al personal sanitario, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, al personal de limpieza de los distintos edificios municipales, al de la limpieza viaria, al de recogida de residuos urbanos, a los empleados de sectores esenciales, al personal de hostelería, a todos esos pequeños y medianos empresarios que luchan a diario por mantener vivas a sus empresas, con la esperanza de conservar un tejido productivo esencial para la reconstrucción de la economía isleña, para que cuando todo pase, nuestra flota pesquera, nuestros campos,



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

nuestros establecimientos turísticos y en general, todos los sectores de la economía isleña, estén de nuevo creando empleo y riqueza, de manera que más pronto que tarde la situación actual no sea más que una pesadilla en el recuerdo, y podamos sentirnos todos orgullosos de la manera en que se ha superado esta crisis, y recordando a los colectivos antes mencionados, nos hagan mantener reforzada nuestra fe en la Humanidad como conjunto, capaz de, en los momentos más difíciles, sacar a personas como las que se pretende homenajear con esta declaración institucional del Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristina

La lucha de todos estos colectivos, integrados por hombres y mujeres que sufren, junto con sus familiares, con mayor intensidad que otros, los estragos de la pandemia exige, por un imperativo moral, genuino y contundente, el reconocimiento de la sociedad de Isla Cristina, como una pequeña pero muy merecida compensación a sus esfuerzos.

Por todo lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristina, con la seguridad de interpretar fielmente el sentimiento unánime de la sociedad isleña, adopta por unanimidad la siguiente

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:**

**Primero.-** Reconocer el esfuerzo, la entrega y la generosidad de todas las personas y colectivos que vienen luchando contra la pandemia generada por el COVID 19, y en especial a los hombres y mujeres integrantes de los siguientes colectivos:

- Personal sanitario.
- A las Fuerzas Armadas, especialmente a la Unidad Militar de Emergencias.
- Trabajadores y empresarios de sectores esenciales como la pesca y la agricultura. Al personal de limpieza de locales y viaria, de recogida de residuos urbanos, así como a todas aquellas personas trabajadoras de las tiendas de alimentación, supermercados, farmacias y transporte público.
- Personal de hostelería.
- A todos los pequeños y medianos empresarios, que están resistiendo con sus empresas la brutal crisis económica que estamos sufriendo.
- A las asociaciones deportivas, culturales y religiosas.
- Y muy particularmente a la Policía Local de Isla Cristina, a la Guardia Civil, a los voluntarios de Protección Civil, a Paco Torres y Pepa Cordero de Brasería la Peña, a Cáritas, al comedor social Manos Solidarias, a todas las asociaciones deportivas, culturales y religiosas, a toda la comunidad educativa integrada por el personal docente, alumnos y padres, al colectivo de personas y empresas que han estado cuidando de nuestros mayores como son el personal de ayuda a domicilio, la residencia de ancianos y al personal de Asoifal, así como a todas las personas que integran el Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C.) y por supuesto a todas las personas y empresas que voluntariamente han prestado ayuda de una u otra manera para paliar las consecuencias de esta terrible pandemia.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

**Segundo.-** Trasladar a todos estos colectivos el agradecimiento del pueblo de Isla Cristina, materializado en esta declaración institucional del Ayuntamiento Pleno.

**PUNTO CUARTO: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR A DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD Y FAMILIAS LA REALIZACIÓN DE UN CRIBADO POBLACIONAL PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 EN ISLA CRISTINA.**

Es retirada por el proponente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 18:50 del día 22 de diciembre de 2020 , de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

En Isla Cristina, a la fecha y firma electrónica.

